

RESOLUCIÓN EXENTA N°

015- 515

REF: AUTORIZA PAGO DE FACTURA N° 58 A
LATAM FACTORS S.A.

PUERTO MONTT, 18 AGO 2017

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008 modificada por Resolución N° 10 del mes de febrero de 2017, ambas de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/011, del 19 de mayo de 2017, Resolución Exenta N° 015/367 de fecha 12 de julio de 2017 y Resolución Exenta N° 015/0907 del 30 de diciembre de 2015, que Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Cesión Mediante Anotación en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Crédito, de fecha 03 de agosto de 2017, para los efectos del artículo 9 de la Ley N° 19.983, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Orden de Compra N° 853-503-SE17, de fecha 18 de julio de 2017, la Dirección Regional de la JUNJI Region de Los Lagos, contrato al proveedor **Sociedad Constructora Formandoy Limitada, RUT N° 76.503.735-2**, para el servicio de mantención del Jardín Infantil Aladino de la Ciudad de Osorno, Region de Los Lagos.

2.- Que, con fecha 09 de agosto de 2017, fue recepcionada en la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Region de los Lagos, factura electrónica N° 58, por un monto de \$4.213.388.- (cuatro millones doscientos trece mil trescientos ochenta y ocho pesos), correspondiente a servicios de mantención para Jardín Infantil Aladino de la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos.

3.- Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, inciso segundo, de la Ley N° 19.983, el Servicio de Impuestos Internos, en su registro público electrónico de transferencias de créditos contenidos en facturas electrónicas, certifica que; **Sociedad Constructora Formandoy Limitada.**, ha transferido en **CESIÓN** al cesionario **LATAM FACTORS S.A., RUT N° 99.595.990-9**, con domicilio en Avda. Vitacura N° 2670, Piso 8, Las Condes, comuna de Santiago, el crédito contenido en la factura electrónica N° 58. Sociedad esta última, a la que deberá efectuarse el pago para que el referido documento se entienda pagado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 del Código Civil y artículo 162 del Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, Ley N° 19.983 y demás normas de rigor, que dan cuenta de la libre cesión del crédito que emana de una factura mientras se cumplan los requisitos que la normativa citada contempla.

5.- Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, es procedente efectuar el pago de la factura electrónica N° 58 a **LATAM FACTORS S.A.**, actual poseedor del crédito.

6.- Que, es necesario dictar un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE** el pago de la factura electrónica N° 58 de fecha 03 de agosto de 2017, emitida por **Sociedad Constructora Formandoy Limitada RUT N° 76.503.735-2**, y cedida a **LATAM FACTORS S.A., RUT N° 99.595.990-9**, domiciliado en Avda. Vitacura N° 2670, Piso 8, Las Condes, comuna de Santiago, en el marco del servicio de mantención para Jardín Infantil Aladino de la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos.

2.- **PÁGUESE** a **LATAM FACTORS S.A., RUT N° 99.595.990-9**, la suma de \$4.213.388.- (cuatro millones doscientos trece mil trescientos ochenta y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME ALBERTO VEGA DEL RIO
☆ **DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS (S)**
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

JVDR/DCM/NRE/MRR/RMC/rmc
Distribución

LATAM FACTORS S.A. (Avda. Vitacura 2670 Piso 8 Las Condes, Santiago)
Subdirección de Asesoría Jurídica
Subdirección de Recursos Financieros
Seguimiento y Control
Oficina de partes ✓



**SOCIEDAD CONSTRUCTORA
FORMANDOY LIMITADA**

Giro: OBRAS CIVILES DE INGENIERIA
LOS CLAVELES L-3 MZA F 1 JUAN SOLER
MANFREDI - PUERTO VARAS

eMail :

CONSTRUCTORAFORMANDOY@GMAIL.COM Telefono :

SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T.: 70.072.600-2
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCION: RENGIFO 830
COMUNA PUERTO MONTT CIUDAD: PUERTO MONTT
CONTACTO:

R.U.T.:76.503.735- 2
FACTURA ELECTRONICA
Nº58

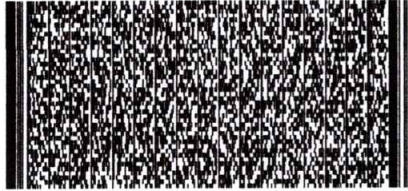
S.I.I. - PUERTO VARAS

Fecha Emision: 03 de Agosto del 2017

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	MANTENCION Y REPARACION JARDIN INF. ALADINO, ID N° 853-12-LQ17	1	3.540.662			3.540.662

Referencias:

- Orden Compra N° 853-503-SE17 del 2017-07-18



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.540.662
I.V.A. 19%	\$	672.726
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	4.213.388

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
OFICINA DE PARTES
Folio: 1097 Nº _____
Fecha: RECIBIDO 09 AGO 2017

Rut : 70.072.600-2
 Dirección : Rengifo 830
 Teléfono : 56-65-387000-23870212
 Fax :

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 Unidad de Compra : Junji - X Región
 Fecha Envío OC. : 18-07-2017 16:53:32
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 853-12-LQ17

ORDEN DE COMPRA

Nº: 853-503-SE17

SEÑOR (ES) :	Sociedad Constructora Formandoy Limitada			A Sr (a) :	Luis Miguel Ojeda Carcamo
DIRECCIÓN :	Calle Los Claves,	Puerto Varas	Región de los Lagos	FONO :	65-2-843192
	Manzana F, Casa 1			FAX :	--
RUT :	76.503.735-2				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. ALADINO DE OSORNO JUNJI X° REGIÓN.				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	16-08-2017				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Héctor Jaime Carmona Rosas	56-65-387000-23870212	jcarmona@junji.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad	SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. ALADINO DE OSORNO, PROVIENE DE LA LICITACIÓN ID N ° 853-12-LQ17, SEGÚN PRESUPUESTO N°15, SE ADJUNTA Y COTIZACIÓN QUE COMPLEMENTA EL PRESUPUESTO.		3.540.662,00	0,00	0,00	3.540.662

Orden de Compra
 Proveniente de licitación
 pública

Neto	\$	3.540.662
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.540.662
19% IVA	\$	672.726
Total	\$	4.213.388

Fuente Financiamiento: SC 28823

Observaciones:

SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. ALADINO DE OSORNO, PROVIENE DE LA LICITACIÓN ID N° 853-12-LQ17, SEGÚN PRESUPUESTO N°15, SE ADJUNTA Y COTIZACIÓN QUE COMPLEMENTA EL PRESUPUESTO.
 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA RECEPCIÓN DE FACTURAS EN OFICINA DE PARTES: FACTURA ORIGINAL, ORDEN DE COMPRA, GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME.
 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO A PROVEEDOR: ANEXO 1 ADJUNTO (DATOS DEL PROVEEDOR) CUARTA COPIA CEDIBLE.
 ESTA DOCUMENTACIÓN PUEDE SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: oficina_partesx@junjired.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO ADQUIRIDO (Completar por Unidad Requirente)

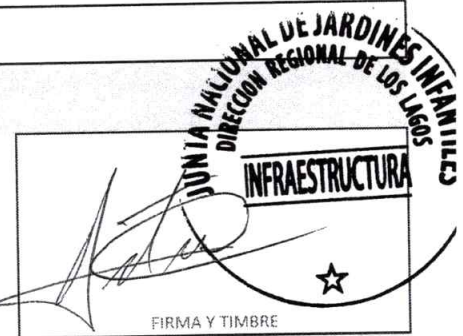
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	853-503-SE17 ✓
NÚMERO DE SOLICITUD DE COMPRA	SC 28986 ✓
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	MANTENCIÓN JARDÍN INFANTIL ALADINO ✓
FECHA RECEPCIÓN CONFORME	07-08-2017 ✓
PERIODO, HITO O CUOTA DEL SERVICIO CONTRATADO	

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR (Completar por Unidad Requirente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD CONSTRUCTORA FORMANDROY LTDA. ✓
ROL ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	76.503.735-2 ✓

3. RECEPCIÓN CONFORME (Completar por Unidad Requirente)

NOMBRE	ARTURO SOTO URIBE ✓
CARGO	INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA ✓
UNIDAD O DEPARTAMENTO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO EDUCATIVO ✓



4. DETALLES DEL PAGO (Completar por Sección Seguimiento y Control - Departamento de Recursos Financieros)

DETALLES DEL PAGO
PRESUPUESTO N°15 DEL JARDÍN INFANTIL ALADINO SE EJECUTO EN SU TOTALIDAD ✓

MONTO A CANCELAR	
\$	3.540.662 ✓

FIRMA Y TIMBRE SECCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL

TOTAL NETO	\$	3.540.662 ✓
IMPUESTOS	\$	672.726 ✓
TOTAL A PAGAR	\$	4.213.388 ✓

CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 14-08-2017, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA FORMANDROY LIMITADA**, RUT N° **76503735-2**, domiciliado en **LOS CLAVELES L-3 MZA F 1 JUAN SOLER MANFREDI**, ha transferido al cesionario **LATAM FACTORS**, RUT N° **99595990-9**, domiciliado en **AVENIDA VITACURA 2670, PISO 8, LAS CONDES, SANTIAGO**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 03-08-2017 17:01:42
Fecha último vencimiento:	03-09-2017 00:00:00
Monto cedido:	\$ 4.213.388

RUT Emisor del Documento	76503735-2
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	58
Fecha del Documento	03-08-2017 00:00:00
Monto del Documento	\$ 4.213.388



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE
CERTIFICADO

Nombre: _____

N° de RUT: _____

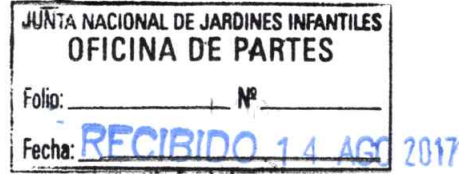
Fecha del certificado: 14-08-2017 16:29:07



9856

Puerto Montt, agosto 04 del 2017

Señor(es)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 RODRIGO MARTINEZ
 GERENTE DE FINANZAS
 At.: **MARCELO RODRIGUEZ**
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIERO
 RENGIFO N° 830
 PUERTO MONTT
Presente



Ref.: Cesion Electronica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informo a Uds., que de conformidad con lo dispuesto en la ley N°19.983 que regula la transferencia y otorga Merito Ejecutivo a 4°. Copia de Factura(s), se ha celebrado entre **SOCIEDAD CONSTRUCTORA FORMANDOY LIMITADA**, y **LATAM FACTORS S.A.**, un contrato de cesión de crédito de fecha 04/08/2017, a través del cual **SOCIEDAD CONSTRUCTORA FORMANDOY LIMITADA** Rut **76.503.735-2**, ha cedido a **LATAM FACTORS S.A.**, el la (s) factura(s)electronica (s) que se señala(n) y cullo Certificado (s)de cesion emitido (s) por el SII se adjunta (n)el detalle de dichos documentos (son):

Nro Documento	TD	Valor Total
58	FR	4.213.388

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en la ley N°19.983, informo a Ud(s) que los referidos documentos deberán cancelarse mediante cheque nominativo o vale vista a nombre de **LATAM FACTORS S.A.**, Rut.:99.595.990-9 o mediante deposito en las siguientes Ctas. Cte.: Bco. de Chile N° 001-28978-00 y/o Banco Scotiabank N° 000-68-00-657-0, agradeceremos informar pago a **cobranza@latamfactors.cl**

Ante cualquier consulta sírvase contactarse con el Departamento de Cobranza al fono 56-65-311589 o directamente en el domicilio de **LATAM FACTORS S.A.** ubicado en Edificio Torre Plaza, avda. Juan Soler Manfredini N°11, piso 11, oficina N° 1101 - ciudad de Puerto Montt.

Atentamente,

Juan Carlos Hernandez Valenzuela
 Jefe Operaciones Suc. Puerto Montt





SOCIEDAD CONSTRUCTORA FORMANDOY LIMITADA

Giro: OBRAS CIVILES DE INGENIERIA
LOS CLAVELES L-3 MZA F 1 JUAN SOLER
MANFREDI- PUERTO VARAS

eMail :

CONSTRUCTORAFORMANDOY@GMAIL.COM Telefono :

SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T.: 70.072.600- 2
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCION: RENGIFO 830
COMUNA PUERTO MONTT CIUDAD: PUERTO MONTT
CONTACTO:

R.U.T.:76.503.735- 2
FACTURA ELECTRONICA
Nº58

S.I.I. - PUERTO VARAS

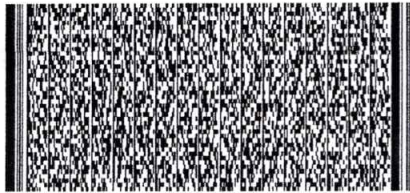
Fecha Emision: 03 de Agosto del 2017

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
--------	-------------	----------	--------	---------------	--------	-------

-	MANTENCION Y REPARACION JARDIN INF. ALADINO, ID N° 853-12-LQ17	1	3.540.662			3.540.662
---	---	---	-----------	--	--	-----------

Referencias:

- Orden Compra N° 853-503-SE17 del 2017-07-18



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.540.662
I.V.A. 19%	\$	672.726
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	4.213.388



Nombre: Manfredi Puella RUT: 9643235-6 Fecha: 03/08/2017 Recibido por: [Signature]
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

El Crédito representado por la presente Factura ha sido cedido a LATAM FACTORS S.A. Rut. 99.595.990-9 con domicilio en Calle Av. Juan Soler Manfredini N° 11 piso 11 Of. 1101 Puerto Montt. A quien deberá hacerse el pago del mismo para que se entienda cancelada. Según lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley N° 19.983.

FIRMA

RPETCMail002322298490

Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito
=====

La cesion que se detalla a continuacion ha sido anotada en el Registro.

Tengase presente que de acuerdo a la ley 19.983, se entiende que la cesion ha sido puesta en conocimiento del deudor el dia habil siguiente a aquel en que ella aparezca anotada en el Registro.

Rut Envio : 76503735-2
Identificador de Envio : 2322298490
Fecha de Recepcion : 03/08/2017 17:04:19
Estado del Envio : EOK - Anotacion de Cesion Aceptada, Envio Aceptado

Detalle de Cesion Electronica de Credito
=====

Documento Cedido

FACTURA ELECTRONICA N° 58 - Monto Total: \$ 4213388
Emisor : 76503735-2 SOCIEDAD CONSTRUCTORA FORMANDROY LIMITADA
Receptor: 70072600-2 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Fecha Emision: 2017-08-03

Cedente

Cedido por: 76503735-2 SOCIEDAD CONSTRUCTORA FORMANDROY LIMITADA
Direccion: LOS CLAVELES L-3 MZA F 1 JUAN SOLER MANFREDI email:
constructoraformandroy@gmail.com

Cesionario

Cedido a: 99595990-9 LATAM FACTORS
Direccion: AVENIDA VITACURA 2670, PISO 8, LAS CONDES, SANTIAGO email:
jc.hernandez@latamfactors.cl

Cesion

Seq: 1 Fecha de la Cesion: 2017-08-03 17:01:42
Declaracion Jurada: Si
Monto Cedido: \$ 4213388 Ultimo vencimiento: 2017-09-03
Otras Condiciones: SIN INFORMACION
Identificador de Cesion: Uj0100Bx4336yZ1122iI